

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE INSUMOS VETERINARIOS Y PRODUCTIVOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI
Descripción	Servicio dirigido a los productores pecuarios de la provincia que brinda asistencia técnica especializada en salud y manejo animal, acompañado de la entrega de insumos veterinarios, con el fin de mejorar la productividad, bienestar animal y seguridad alimentaria.
¿A quién está dirigido?	<p>La Dirección de Fomento Productivo, en cumplimiento de sus competencias, ejecuta proyectos dirigidos a los productores pecuarios de la provincia de Cotopaxi. En este caso específico, se desarrollan acciones orientadas a la asistencia técnica y a la entrega de insumos agrícolas y veterinarios, los cuales se destinan a asociaciones y organizaciones jurídicas privadas dedicadas a la producción agropecuaria en los sectores rurales de los siete cantones.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de insumos agrícolas y veterinarios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud los peticionarios al GADPC. Estatutos Nombramiento de la directiva Listado de beneficiarios Informes técnicos Registro de asistencia Acta de entrega y recepción
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Presentar la solicitud y requisitos en ventanilla del GAD Provincial de Cotopaxi. El área técnica revisa y valida la documentación. Se agenda visita técnica o entrega de insumos veterinarios. El administrado recibe asistencia y productos según disponibilidad. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Marquez de Maenza y Belisario Quevedo</p> <p>Horario: lunes a viernes, de 08h00 a 17h00.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, COTAD. Art. Art. 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: William Roberto Ushco Quintana

Correo Electrónico: william.ushco@cotopaxi.gob.ec

Teléfono: 0980467388

Transparencia